CÓDIGO: MM-GI-DO-F-036

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

I. Datos Generales del contrato:

1. Denominación del contrato	**Informe No.: 9**	**Periodo: 15 de enero 2026 de 14 febrero de 2026**				
Contrato No.:	LP-031-2024 LOTE 3					
Nombre del supervisor:	Ciro de Jesús Lara Ordoñez					
Nombre del Interventor:	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y La Región Caribe – EDUBAR S.A.-NIT 800.091.140-4 RL: Angelly Melissa Criales Aníbal – CC 55.221.166					
2. De la etapa contractual						
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	Obra **X**	Consultoría	Suministro	Otro	
Nombre del contratista:	CONSORCIO ESCENARIOS EP, identificado con NIT 901924784-1, integrado por: - PROMCIVILES S.A.S. identificada con NIT. 901.001.320-5 con un porcentaje de participación de 40%, - PROMOTORA PUGA LTDA, identificada con NIT. 830.024.796- 9 con un porcentaje de participación del 30% - EQUIVER S.A.S. identificada con NIT. 800.233.401- 2 con un porcentaje de participación de 30%. Dirección de correo: Av. Carrera 19 No. 95-12/20 oficina 605 licitaciones@promotorapuga.com Dirección electrónica: licitaciones@promciviles.com ingenieria@promciviles.com Teléfono: 432 79 03 – 432 78 96 Telefax: No aplica Ciudad: Bogotá D.C.					
No. de identificación del contratista:	LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA (Representante Legal) CC. 79.554.518 Bogotá Celular: 3132830093					
Objeto del contrato:	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, MALECONES, ZONAS VERDES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (FASE VIII). LOTE 3.					
Localización:	PARQUE LA PLAYA: Carrera 25 Calles 9 y 9ª Urb. La Playa CANCHA DE FÚTBOL JUAN MINA: K 7 - Calles 8 Y 7b, Cgto. Juan Mina. MALECÓN DEL S. O. Rebolo: Calles 29 y 30 K. 21B Tramo 6- Los Trupillos PARQUE MIRAMAR-Ciclomontañismo, Kra 42F Calle 99 A, Miramar PARQUE PRADITOS: Calle 46 A Kra 1C, 20 de julio					

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR
CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

	PARQUE LA ESMERALDA: Diagonal 77 Kra 21B, La Esmeralda PARQUE LOS CANOSOS: K 1C # 46b-05 PARQUE LAS MALVINAS: Calle 97B con K7
Plazo:	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de **dieciocho (18) meses**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio de este, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. No obstante, **la vigencia del Financiamiento Proveedor será hasta el 31 de diciembre de 2032**, periodo dentro del cual permanecerán vigentes las obligaciones relativas al pago y cierre financiero del contrato sin perjuicio de las demás obligaciones pos-contractuales exigibles al Contratista
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	**No Aplica**. Por tratarse de un contrato en el cual se pactó como forma de pago un esquema de financiación de las obras descritas, a través de una operación de crédito público en la modalidad de Financiamiento de proveedor, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1. del Decreto 1068 de 2015, no existe necesidad de contar con un certificado de disponibilidad presupuestal o autorización para la asunción de vigencias futuras.
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	N/A

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	15 de mayo de 2025	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	31 de diciembre de 2032		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:	Nacional de Seguros	400062962	27/03/2025	27/09/2027
Cumplimiento:	Nacional de Seguros	400062962	27/03/2025	27/01/2027
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Estabilidad y Calidad de la Obra	Nacional de Seguros	400062962	27/09/2026	27/09/2031
Salarios y prestaciones:	Nacional de Seguros	400062962	27/03/2025	27/09/2029

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Responsabilidad civil extracontractual:	Nacional de Seguros	400062958	27/03/2025	27/09/2026
Otros:				

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

ANEXOS:

Anexo 1: Exp. (24/04/2025) Anexo2: 31-03-2025	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
1.Cumplimiento:	Nacional de Seguros	400062962	**27-03--2025**	**27-09-2031**
2.Resp. Civil Extracontractual	Nacional de Seguros	400062958	**27-03-2025**	**27-09-2026**
1. Beneficiarios	Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla NIT 890102018	**Suma Asegurada: Por cumplimiento**	$ 16.929.951.956,40	

4. Ejecución del contrato

Descripción		**Valor**
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 24.185.645.652,00
Adición No. 1		$ -
Adición No. 2		$ -
Adición No. 3		$ -
Valor total del contrato:		$
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 24.185.645.652,00
Porcentaje del anticipo:	%	N/A
Porcentaje del pago anticipado:	%	N/A
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ -
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 24.185.645.652,00
Valor a pagar en el presente informe:		$
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		

Descripción del Objeto: (Breve descripción de las actividades principales a ejecutar):

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-036

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

El objeto contractual de MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, MALECONES, ZONAS VERDES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (FASE VIII) implica una intervención integral y multidisciplinaria. Este tipo de obra abarca, en general, las siguientes áreas de trabajo:

Parques Públicos:

Construcción:

- Creación de nuevas áreas recreativas con juegos infantiles, canchas, zonas de descanso y espacios para eventos comunitarios, paisajismo.
- Incorporación de elementos inclusivos como rampas, señalización en braille y áreas accesibles para personas con movilidad reducida.

Mejoramiento:

- Rehabilitación de infraestructura existente, como juegos infantiles, mobiliario urbano (bancas, luminarias, basureros).
- Reparación y mejora de superficies en senderos peatonales, plazoletas y áreas de circulación.
- Instalación o renovación de sistemas de riego y drenaje para garantizar la sostenibilidad del paisaje.

Canchas Deportivas:

Construcción:

- Construcción de nuevas canchas polivalentes que permitan practicar diferentes deportes, como fútbol, baloncesto, voleibol, luminarias, entre otros.
- Delimitación de áreas deportivas con cerramientos perimetrales.

Mejoramiento:

- Reparación o reconstrucción de superficies de juego, como césped sintético, concreto o caucho.
- Instalación de nuevas porterías, canastas, mallas y equipamiento deportivo.
- Reforzamiento de iluminación LED para uso nocturno.

Malecones

Construcción:

- Extensión o creación de nuevas zonas de esparcimiento y conexión con otras áreas públicas.
- Incorporación de iluminación ornamental y paisajismo acorde con el entorno.

Mejoramiento:

- Reparación de paseos peatonales y ciclorrutas con materiales resistentes a las condiciones climáticas locales.
- Instalación de mobiliario urbano y áreas de contemplación, como miradores o zonas de descanso frente a cuerpos de agua.

Zonas Verdes

Construcción:

- Diseño y establecimiento de nuevos espacios verdes en áreas subutilizadas o sin desarrollar.
- Incorporación de elementos didácticos o culturales en los paisajes.

Mejoramiento:

- Reforestación y adecuación de áreas verdes con plantas nativas y de bajo mantenimiento.
- Instalación de sistemas de riego automatizados.
- Creación de jardines ornamentales o temáticos, promoviendo la biodiversidad.

Bulevares

Construcción:

- Diseño y construcción de bulevares con zonas verdes centrales, luminarias modernas elementos artísticos o culturales.
- Generación de espacios que conecten diferentes sectores con un enfoque en la movilidad sostenible.

Mejoramiento:

- Ampliación o renovación de andenes y ciclorrutas, con materiales como adoquines o concreto estampado.
- Reubicación de redes subterráneas (acueducto, alcantarillado, energía) para evitar interferencias futuras.

II. Aspectos administrativos:

1. Resumen sobre el cumplimiento mensual de la programación de la ejecución del contrato.

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-036

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Conforme a la programación presentada por la Interventoría, y con la inclusión de los parques que iniciaron actividades en este periodo, la Interventoría reporta que se presenta atraso en la ejecución del contrato. El porcentaje de avance programado es del **58.26%** y el porcentaje de avance físico ejecutado es del **49.47%.** Presenta atraso en ejecución del **8.79%.**

2. Se relacionan a continuación las actividades mensuales realizadas por el contratista.

Actualmente se ejecutan actividades en los siguientes parques:

- **Parque La Playa:**

Las actividades ejecutadas en el periodo fueron: Se realizan actividades de limpieza, aseo, siembra de zonas verdes. Se hace enchape de piso andén de vivienda vecina. Se hace entrega de este parque el día 16 de enero de 2026.

- **Cancha Juan Mina**

Se realizan actividades como: Excavaciones manuales y Rellenos compactados, Levante de muro en bloque para cerramiento, graderías y confinamiento; se funde concreto para viga cimento, senderos y placa estampada; Corte y sello de juntas para zonas de andenes y pisos estampados.

- **Malecón del Suroriente. Rebolo.**

Suministro y montaje de estructura metálica, pisos en caucho de 2cm de espesor, Césped artificial recreativo y decorativo–20-25mm con arena de cuarzo como relleno estabilizador, Suministro e instalación de sala urbana de 3 puestos con mesa de centro, Suministro e instalación de banca sin espaldar, cubos en concreto, banca hexagonal, maceta hexagonal, en concreto avanzado, Suministro e instalación de estructura metálica galvanizada para cubierta de kiosco.

- **Parque Miramar-Ciclomontañismo.**

Las actividades realizadas son tareas como fundida de vigas alfagía, levante de muro bajo. Igualmente rellenos en material seleccionado, Vaciado de concreto de placa estampada.

- **Parque Pradito-Renowisky**

Excavación a mano para viga cimiento, Vaciado de concreto de placa, placa estampada y viga; Levante y pañete de muro bajo, Relleno con material seleccionado, Instalación de postes cerramiento para juegos infantiles, instalación de juegos infantiles.

- **Parque la Esmeralda**

Se llevan a cabo actividades como excavación a mano y a máquina, levante de muro, vaciado de concreto para cimiento, cuerpo de muro y vigas. Se hace retiro de RCD

- **Parque Los Canosos:**

Se realiza vaciado de concreto para columnetas de cerramiento en cancha multifuncional, inicia instalación de postes metálicos en estas columnetas; continúa armada de Kiosco e instalación de juegos infantiles.

- **Parque Las Malvinas:**

En este Mantenimiento de Parque se realizan actividades como Excavaciones, Demolición de placas en concreto, Desmonte de juegos infantiles, porterías y mallas de cerramiento; retiro de piso de caucho zona juegos, lo anterior con su respectivo retiro RDC; Corte y sello de juntas para pisos; vigas para bordillos.

3. Acta de vecindad. (En los casos que aplique)

Las actas son realizadas por el contratista y acompañadas por la Interventoría, la cual informa que se levantan al 100% en los parques Los Muñecos, La Playa, Juan Mina, La Esmeralda, Renowisky, Malecón del suroriente y Miramar. Se está a la espera del informe del contratista para revisar las actas levantadas.

PARQUE	TIPO DE PREDIO					Total Predios	% Ejecución
	RESIDENCIAL	COMERCIAL	MIXTO	RECREACNL	INSTITUNAL		
La Playa	40	0	2	0	0	42	100
Juan Mina	17	0	2	0	0	19	100
Los Muñecos	18	0	1	0	0	19	100
La Esmeralda	17	0	0	0	0	17	100
Renowisky	23	0	0	0	0	23	100
Malecón suroriente	8	0	0	0	0	8	100
Miramar	0	0	0	0	1*	1	100
Totales	**123**	**0**	**5**	**0**	**0**	**129**	**100**

De acuerdo con información entregada por la interventoría en su informe del periodo.

4. Acta de reunión de la comunidad (En los casos que aplique)
5.

PARQUE	PARTICIPANTES	ASUNTO	FECHA
N/A	N/A	N/A	N/A

En el periodo, la interventoría no reporta reuniones con la Comunidad.

6. Otras actas suscritas durante el mes respectivo. (En los casos que aplique)

El Consorcio-contratista informa que para el periodo no se han adelantado, en conjunto con la Interventoría, actas de ejecución de obra:

ACTA de ejecución	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A

*Los pagos de estas Actas de ejecución se harán efectivas de acuerdo con lo estipulado en el contrato de obra.

Además, se han suscrito las siguientes actas durante el desarrollo del contrato:
-Acta de Inicio de fecha 15 de mayo de 2025.
-Acta Comité de obra de fecha 26 de mayo de 2025.
-Acta Modificativa 1 de fecha 4 de junio de 2025.
-Acta Acuerdo de Precios de 12 de junio de 2025.
-Acta Modificativa 2 de fecha 31 de julio de 2025.
-Otrosí modificatorio No.1 LP-031-2024 LOTE 3-24 de noviembre de 2025.

7. Control del personal del contratista y del interventor.

Personal del Contratista. Mínimo requerido.

CARGO	NOMBRE
Director de Obra	OSCAR MAYA
Gerente de Proyecto	LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA
Residente de obra	EDGAR PIEDRAHITA HERNANDEZ EVARISTO DOMINGUEZ
Profesional SISO	MANUEL OJEDA DORIA
Trabajador social	YAIRA CAICEDO PINTO

8. Relación de correspondencia entre contratista e interventoría y/o DISTRITO. (En los casos que aplique)

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-036

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Radicado interno	Consecutivo Remitente	IDENTIFICACIÓN	Fecha
Radicado	IP-00012	**Remite:** Interventoría **Destino:** Contratista **Asunto:** Reiteración atrasos en ejecución de frentes de trabajo	13/01/2026

9. Copia de respuestas a autoridades frente a los requerimientos efectuados en el período. (En los casos que aplique)

   - No aplica para el presente periodo.

10. Copia de respuestas a los derechos de petición formulados durante el período. (En los casos que aplique)

    - No aplican para el presente periodo. No se presentaron PQRS por parte de la Comunidad.

11. Estado de cumplimiento de obligaciones contractuales administrativas y financieras
    - Relacionar en un cuadro las obligaciones de carácter administrativo y financiero del contratista conforme a la minuta del contrato, e indicar si están cumpliendo o no.

DESCRIPCION	APLICA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al (30%), de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento (5%) de la mano de obra no calificada de la región serán personas mujeres	**X**		Cumple parcialmente según la Interventoría. Pendientes soportes para validar.
Dar cumplimiento al objeto y alcance del Contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos.	**X**		Cumpliendo.
El contratista declara y acepta que el diseño, estudios, anexo y especificaciones técnicas entregado por la entidad ha sido analizado exhaustivamente y que conoce de primera mano el sitio (s) de la (s) obra(s) y la totalidad de las condiciones de la obra contratada.	**X**		En espera de la información a través del informe que debe entregar el contratista.
Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del	**X**		Cumple. Informado por el contratista y la interventoría en el periodo.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.			
El Contratista se compromete a adquirir los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal en el numeral 4.3.1 del documento base. En consecuencia, el contratista debe comprar los bienes que se encuentren en el Registro de Productores de Bienes Nacionales durante la ejecución del Contrato.	**X**		Cumple el contratista.
Informar al interventor o al supervisor del contrato, según corresponda, la fecha de adquisición de los Bienes Nacionales Relevantes para que este verifique que fueron obtenidos durante la vigencia del Registro de Productores de Bienes Nacionales correspondiente.	**X**		En espera de la información a través del informe que debe entregar el contratista.
Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	**X**		Cumpliendo
Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	**X**		Cumpliendo.
Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	**X**		Cumpliendo
Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	**X**		No existe reporte por parte del contratista
Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	**X**		Cumpliendo
Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	**X**		Cumpliendo
Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	**X**		Cumpliendo
Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	**X**		Cumpliendo. No hay alertas negativas al respecto
Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	**X**		No existe reporte por parte del contratista ni por Interventoría
Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	**X**		No existe reporte por parte del contratista

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-036

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	**X**		Cumpliendo. Se observa a los trabajadores con sus EPP y señalización en obra.
Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.	**X**		No existe reporte por parte del contratista
Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	**X**		Cumple. No hay alertas sobre no cumplimiento al respecto
Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.	**X**		Sin información al respecto por parte del contratista
Dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la firma del Contrato, el contratista deberá presentar los documentos que se relacionan a continuación, los cuales serán revisados y aprobados por el Interventor y supervisor del Distrito, para este contrato será designado un funcionario de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, quien, a partir del día siguiente a la fecha de entrega, tendrá un plazo de diez (10) días para revisar la documentación. Una vez se cumpla con lo exigido en el pliego de condiciones, el Interventor emitirá su concepto favorable mediante comunicación dirigida al contratista, con copia a la entidad.”	**X**		
a. Personal mínimo exigido para la ejecución de la obra. El contratista deberá asignar el personal profesional mínimo relacionado durante la ejecución de la obra, para lo cual debe presentar las hojas de vida del personal	**X**		

Versión: V 1
Fecha Aprobación: 22/05/2025

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

requerido, así como los documentos que acrediten el cumplimiento del perfil exigido sobre experiencia y estudios indicados (diplomas, tarjetas profesionales, certificaciones, etc.). En el Anexo Técnico se presenta los documentos y requisitos que debe presentar el contratista para verificar el personal mínimo exigido, el cual será revisado y aprobado por la interventoría y por la entidad contratante. Cualquier cambio del personal aprobado debe ser previamente solicitado por el contratista y este deberá cumplir con los requisitos aquí establecidos.			Las hojas de vida y sus anexos fueron presentadas por el contratista y aprobadas por la Supervisión.
b. Organigrama del Contratista que refleje la organización para la ejecución del Contrato. El Contratista deberá incluir en la organización de los trabajos, como mínimo lo siguiente: Organigrama General del Proyecto. 4 se deben conformar mínimo cinco (5) frentes de trabajo, teniendo en cuenta la cantidad de parques que se ejecutarán. 2. Líneas de Mando y coordinación, Niveles de Decisión, Número de profesionales y demás recurso humano ofrecido en la propuesta y requerido para la ejecución de los trabajos, Funciones y responsabilidades del personal mínimo requerido.	**X**		Cumple.
c. Plan de Manejo Ambiental para la obra.	**X**		Cumple
d. Presentar el Plan de Gestión Social.	**X**		Cumple
Disponer de un campamento de obra y sitio de almacenamiento de los suministros y materiales requeridos para la obra, ubicado dentro del casco urbano del distrito. Dicho campamento debe estar equipado para realizar los comités de obra y visitas de seguimiento con participación de la interventoría externa y la entidad contratante.	**X**		Se cuenta con espacio para oficinas y almacén temporal en Juan Mina, Renowisky, Miramar, Rebolo.
Visitar los sitios de las obras con el fin de verificar, entre otros, los planos de diseño, las cantidades de obras, presupuesto, programación, y aquellas	**X**		Cumple.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

actividades que le permitan establecer la logística necesaria para el inicio de las obras.			
Presentar un informe de todo lo anterior, el cual debe contener como mínimo la siguiente información: a) Levantamiento y nivelación topográfico, b) Revisión de los planos, c) Vulnerabilidad ambiental, d) Cantidades de obras, e) Presupuesto de ejecución. Una vez verificado por el contratista el alcance de la intervención en obra y hecha las observaciones respectivas, previa aprobación del informe técnico, por parte de la interventoría y la supervisión, se podrá iniciar la ejecución de la obra hasta su terminación final.	**X**		
Constituir la garantía única que ampare el cumplimiento del contrato incluyendo los amparos de cumplimiento, el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, la estabilidad de la obra, así como la garantía de responsabilidad civil extracontractual en los términos establecidos en el pliego de condiciones, incluyendo como asegurado y beneficiario al DISTRITO.	**X**		Cumple
Ejecutar adecuadamente las obras, para ello implementar todas las medidas de control durante la etapa de ejecución contractual establecidas en la ley, con el fin de evitar la paralización o Inadecuada ejecución de la obra.	**X**		Cumpliendo
Instalar vallas informativas en la cantidad necesaria sobre la obra, de acuerdo con lo establecido por el área de comunicaciones del DISTRITO, con el fin de visibilizar a la comunidad la ejecución del proyecto.	**X**		Se instalan banners en cada uno de los parques en ejecución. (Excepto en La Playa)
Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y de señalización y movimiento de máquina.	**X**		Cumpliendo.
Suministrar los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para la ejecución del contrato de obra, de acuerdo con lo estipulado en las especificaciones técnicas, no podrá apartarse de ellos sin la autorización escrita del DISTRITO y con el concepto previo del Interventor, en caso contrario perderá el derecho a reclamar el reconocimiento y pago de cualquier suma por concepto de obras adicionales y/o mayores cantidades de obras, que resulten de la modificación de las especificaciones	**X**		Cumpliendo. En algunos parques se observa avance lento en la ejecución de obra.
El contratista deberá contar con dos (2) vehículos, uno de los cuales será destinado para uso exclusivo de la supervisión que ejercerá el Distrito, a través de la	**X**		

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Secretaría Distrital de Obras Públicas, con lo cual garantizará la ejecución del contrato de obra, de acuerdo con lo estipulado en el Presupuesto.			
Llevar a cabo el control de calidad de las obras. Estos costos deben ser considerados en los costos indirectos del contrato de acuerdo con el control de calidad establecido en las especificaciones técnicas y a lo que le solicitará la Interventoría y/o el supervisor para garantizar los trabajos por ejecutar o ejecutados. Este control de calidad debe ser realizado en un laboratorio independiente debidamente acreditado. El control de calidad que debe llevar el contratista de obra es independiente del control de calidad a cargo del Interventor externo de la obra	**X**		El contratista informa que no se toman muestras de concretos y densidades en rellenos en este periodo.
Elaborar las actas de vecindad de los predios ubicados en el área de influencia del proyecto con el fin de dejar registrado el estado inicial de las viviendas, establecimientos comerciales, instituciones, entre otros, antes de iniciar las obras.	**X**		Se adelantan al 100% en parques Los Muñecos, La Playa, Juan Mina, la Esmeralda, Miramar, Malecón Rebolo, y Renowisky, de acuerdo con Interventoría
Obtener, tramitar y pagar por su cuenta todos los permisos, licencias, autorizaciones, costos de traslado, instalación de acometidas de servicios públicos y/o similares que sean necesarios para la ejecución y puesta en funcionamiento de la obra. El contratista se obliga a la presentación de los planes de manejo de tráfico ante la administración distrital según corresponda, en los casos en los que haya cierres de vías para la ejecución de sus trabajos, con el objetivo de que dicha entidad revise, haga observaciones y apruebe dicho plan. Estos gastos asumidos por el contratista se entenderán incluidos en el rubro de Administración.	**X**		PMT pendiente de entrega.
Señalizar todos los frentes de trabajo que conforman la obra, teniendo en cuenta las instrucciones que reciba de la interventoría y modelos estipulados en el contrato. La señalización debe ser para uso diurno y nocturno. De igual manera, queda obligado a implementar los planes de manejo de tráfico mencionados, de acuerdo con lo aprobado por la administración distrital según corresponda, esto, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 101 de la ley 769 de 2002.	**X**		PMT entregado, informa la interventoría
Dotar durante el plazo de ejecución de las obras a los trabajadores de uniformes y elementos para su	**X**		Cumple parcialmente. Se observan en algunos parques

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

seguridad. En un lugar visible del uniforme, deberá tener la imagen institucional del Distrito de Barranquilla y la del contratista.			trabajadores sin dotación reglamentaria.
Mantener en el lugar de los trabajos al Director de Obra y a los residentes de obra exigidos y el gestor social, que representen al contratista en todo lo relacionado con el desarrollo del contrato, con amplios poderes para actuar dentro de la obra.	**X**		Cumple. Hacen presencia en obra. Gestor social visita continuamente las obras.
Elaborar y presentar oportunamente informes mensuales de avance de obras.	**X**		Cumple.
Elaborar y presentar de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012, el estudio del riesgo, el cual deberá atender los lineamientos del Plan de Gestión del Riesgo del Distrito. Dicho plan deberá ser presentado a la Oficina de Gestión del Riesgo para su respectiva aprobación.	**X**		Aprobado. Pendiente radicado Oficina Gestión del riesgo.
Interactuar desde el inicio del proyecto con las empresas de servicios públicos y con los concesionarios del Distrito encargados de la señalización de vías si a ello hubiere lugar, para los debidos traslados, instalaciones y reinstalaciones de redes y de mobiliario urbano que sean necesarios realizar.	**X**		No hay reporte por parte del Contratista
Otorgar el Financiamiento de proveedor en favor del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	**X**		
EL CONTRATISTA deberá constituir un PATRIMONIO AUTONOMO para la administración de los recursos del proyecto.	**X**		
El Contratista declara y acepta que el diseño entregado por la Entidad ha sido analizado exhaustivamente y que conoce la totalidad de las condiciones de la obra contratada. En consecuencia, el Contratista considera que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la Entidad.	**X**		
Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud), durante la ejecución del contrato. Si es Persona Jurídica debe adjuntar Certificación Firmada por el Representante Legal o revisor Fiscal en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales.	**X**		El contratista informa estar al día con esta obligación. Soportes en anexos de informe. Esta información debe llegar con el informe No. 10 del Contratista en sus anexos.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Conforme a lo establecido en el Decreto 1860 del 2021, el contratista deberá vincular durante la ejecución del contrato a personas víctimas del conflicto armado o desplazados de la violencia, personas en condición de discapacidad, mujeres cabeza de familia, personas pertenecientes a grupos étnicos, personas en pobreza extrema o personas en proceso de reintegración o reincorporación en una cantidad mínima del 5% de la nómina requerida para la ejecución de las actividades contractuales.	**X**		La Interventoría informa del cumplimiento parcial de esta obligación por parte del contratista,, quien deberá allegar los soportes.
Conforme a lo establecido en el artículo 7 de la ley 2050 del 12 de agosto de 2020, si el contratista se encuentra obligado a tener Plan Estratégico de Seguridad Vial deberá presentarlo al Supervisor o interventor del contrato, quien se encargará de verificar su cumplimiento y el de las demás normas en materia de seguridad vial.	**X**		No aplica, informa la Interventoría.

12. Registro fotográfico

Anexar registro fotográfico de visitas de seguimiento de la supervisión.

PARQUE CANCHA JUAN MINA

Se realizan actividades como: Excavaciones manuales y Rellenos compactados, Levante de muro en bloque para cerramiento, graderías y confinamiento; se funde concreto para viga cimento, senderos y placa estampada; Corte y sello de juntas para zonas de andenes y pisos estampados.





FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO







PARQUE LA PLAYA

Las actividades ejecutadas en el periodo fueron: Se realizan actividades de limpieza, aseo, siembra de zonas verdes. Se hace enchape de piso andén de vivienda vecina. Se hace entrega de este parque el día 16 de enero de 2026.



FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO






PARQUE MALECÓN DEL SURORIENTE. Rebolo

Dentro de las actividades realizadas en el periodo se cuentan: vaciado de concreto para alfajía en muro levante, instalación de juegos infantiles y recibido de mobiliario.
Suministro y montaje de estructura metálica, pisos en caucho, Césped artificial recreativo, Suministro e instalación de sala urbana, Suministro e instalación de banca sin espaldar, cubos en concreto, banca hexagonal, maceta hexagonal, en concreto avanzado, Suministro e instalación de estructura metálica galvanizada para cubierta de kiosco.




FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO







PARQUE MIRAMAR- Ciclo-montañismo

Las actividades realizadas son tareas como fundida de vigas alfagía, levante de muro bajo. Igualmente rellenos en material seleccionado, Vaciado de concreto de placa estampada.





FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO





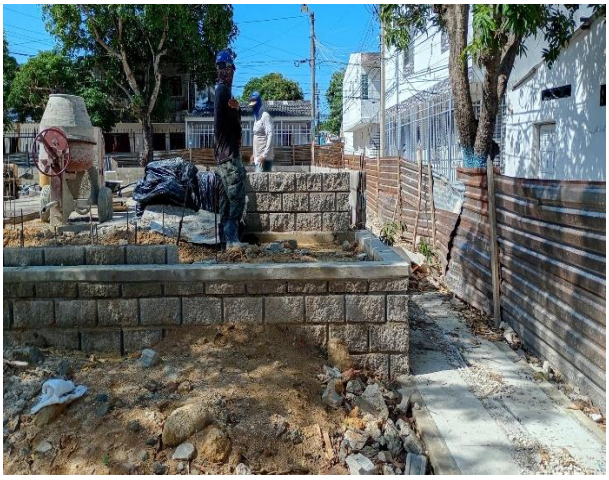



CÓDIGO: MM-GI-DO-F-036

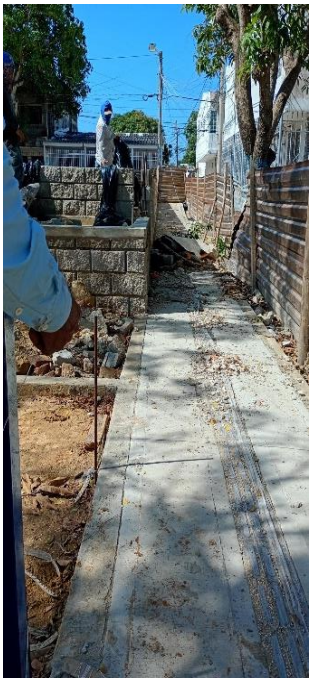
FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

PARQUE PRADITO-RENOWISKY

Excavación a mano para viga cimiento, Vaciado de concreto de placa, placa estampada y viga; Levante y pañete de muro bajo, Relleno con material seleccionado, Instalación de postes cerramiento para juegos infantiles, instalación de juegos infantiles.









FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO




PARQUE LA ESMERALDA

Se llevan a cabo actividades como excavación a mano y a máquina, levante de muro, vaciado de concreto para cimiento, cuerpo de muro y vigas. Se hace retiro de RCD






FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO







PARQUE LOS CANOSOS:

Se realiza vaciado de concreto para columnetas de cerramiento en cancha multifuncional, inicia instalación de postes metálicos en estas columnetas; continúa armada de Kiosco e instalación de juegos infantiles.

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-036

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO













Versión: V 1
Fecha Aprobación: 22/05/2025

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

PARQUE LAS MALVINAS:

En este Mantenimiento de Parque se realizan actividades como Excavaciones, Demolición de placas en concreto, Desmonte de juegos infantiles, porterías y mallas de cerramiento; retiro de piso de caucho zona juegos, lo anterior con su respectivo retiro RDC; Corte y sello de juntas para pisos; vigas para bordillos.











FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

IV. Aspectos financieros y presupuestales:

1. Análisis de precios contractuales

Fueron presentados por el contratista a la Interventoría y la Supervisión.

2. Análisis de precios de actividades no previstas

No se presentaron Análisis de precios para actividades no previstas en el periodo.

3. Informe de manejo del anticipo y estado de la amortización. (En los casos que aplique)

El contrato no contempla entrega de anticipo. No aplica.

4. Balance financiero del contrato.

A la fecha de entrega de este informe el contratista informa que en el periodo no se elaboraron y presentaron Actas de ejecución de obra.

Ejecución Parcial	Valor
N/A	N/A

(*) El pago de los valores de estas Ejecuciones de obra se harán efectivos de acuerdo con lo estipulado en el contrato.

5. Informe sobre los rendimientos financieros del anticipo. (En los casos que aplique)

El contrato no contempla anticipo. No aplica.

V. RIESGOS DE INCUMPLIMIENTO

El contratista actualmente tiene ocho (8) frentes activos.
La Interventoría y el Contratista no reportan informe al respecto de riesgos de incumplimiento en el periodo. Sin embargo, se observa atraso en ejecución de obra en el periodo. Igualmente, la Interventoría reportará mensualmente las situaciones que puedan llevar a incumplimientos por parte del Contratista

II. Aspectos administrativos:

1. Resumen sobre el estado general del contrato.

- ✓ Acta de inicio 15 de mayo de 2025

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-036

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

- ✓ El contrato de obra tiene fecha de finalización de 31 de diciembre de 2032, de acuerdo con Financiamiento de Proveedor. Sin embargo, el plazo de ejecución física es de 18 meses a partir del Acta de inicio.

2. Documentos de ejecución del contrato
   - Copia en caso de que aplique:

a. Contrato **X**
b. Acta de Inicio **X**
c. Actas de suspensión
d. Actas de reinicio
e. Otrosíes (Prórrogas, Adiciones, Mayores Cantidades de Obra y/o Modificaciones). **X**

CIRO DE JESÚS LARA ORDÓÑEZ, quien actúa en calidad de Supervisor de la Secretaría de Obras Públicas, designado por la ordenadora del gasto del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, deja constancia que el contratista ejecutó las obligaciones administrativas y financieras del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

Se firma en Barranquilla a los 25 días del mes de febrero de 2026.



ING. CIRO DE JESUS LARA ORDOÑEZ
SUPERVISOR
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA